





**Liderazgos feministas  
actuales y la Agenda  
Mundial de las Mujeres:  
reflexiones desde el sur global**



**Ana Alcázar-Campos  
Olga Pozo Teba  
(eds.)**

**Liderazgos feministas  
actuales y la Agenda  
Mundial de las Mujeres:  
reflexiones desde el sur global**

GRANADA  
2022

## Colección **Feminae**

**Directora:** Lola Sánchez

**Consejo editorial:** Carmen Calero Palacios, M<sup>a</sup> Eugenia Fernández Fraile, M<sup>a</sup> Dolores Mirón Pérez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz Muñoz y Soledad Viéitez Cerdeño.

**Consejo asesor:**

Pilar Ballarín Domingo (Universidad de Granada)  
Ester Barberá Heredia (Universidad de Valencia)  
Margarita M<sup>a</sup> Birriel Salcedo (Universidad de Granada)  
M<sup>a</sup> Ángeles Calero Fernández (Universidad de Lleida)  
Carmen Calvo Poyato (Universidad de Córdoba)  
Neus Campillo Iborra (Universidad de Valencia)  
M<sup>a</sup> Ángeles Durán Heras (C.S.I.C.)  
Pilar Folguera Crespo (Universidad Autónoma de Madrid)  
M<sup>a</sup> Dolores García Ramón (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Elena Gascón Vera (Wellesley College)  
Carmen Gregorio Gil (Universidad de Granada)  
Cándida Martínez López (Universidad de Granada)  
Laure Ortiz (Institut d'Etudes Politiques de Toulouse)  
Teresa Ortiz Gómez (Universidad de Granada)  
Carme Riera (Universidad Autónoma de Barcelona)  
Cristina Segura Graño (Universidad Complutense de Madrid)  
Carmen Simón Palmer (C.S.I.C.)  
Teresa del Valle Murga (Universidad del País Vasco)

© ANA ALCÁZAR-CAMPOS y OLGA POZO TEBA (eds).

© LOS AUTORES, de sus textos.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

© LIDERAZGOS FEMINISTAS ACTUALES Y LA AGENDA MUNDIAL DE LAS MUJERES: REFLEXIONES DESDE EL SUR GLOBAL.

ISBN: 978-84-338-7040-7. Depósito legal: GR./1485-2022.

Edita: Editorial Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Fotocomposición: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones, S.L. Granada.

Diseño de cubierta e interior: Josemaría Medina Alvea

Imprime: Printheaus. Bilbao.

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización expresa de Editorial Universidad de Granada, bajo las sanciones establecidas en las leyes.

## Introducción Institucional

LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE de 2021 se celebraba en Granada el I Simposio Internacional sobre estudios feministas y desarrollo. Simposio que nace de la idea de tejer redes entre investigadoras de América Latina y Europa para analizar los retos actuales, que, a nivel global, debemos enfrentar para alcanzar el ODS 5 de la Agenda 2030, es decir, para “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

La temática que se abordó estuvo enmarcada en el día internacional de las mujeres 2021, que era “Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”, y el liderazgo tuvo la mirada cómplice de mujeres que han dedicado su carrera y su vida a los estudios feministas.

Durante dos días nos estuvieron regalando sus reflexiones, sus nuevas formas de analizar la realidad, sus resistencias, abordándolo desde los enfoques de la interseccionalidad y la transnacionalidad, desde los feminismos descoloniales, desde la mirada de una constituyente en clave feminista, como es la constituyente chilena, desde una Agenda que sigue vigente como es la Agenda de Beijing, y todo ello, en un diálogo intergeneracional entre investigadoras consagradas y nuevas investigadoras andaluzas que se acercan desde sus estudios de doctorado, y su incipiente carrera investigadora, a los estudios de género y de las mujeres.

Con el convencimiento de la inspiración que para muchas de nosotras fueron las voces de los Sures, tanto andaluzas como Latinoamericanas,

nos dejamos llevar en este tejer de interconexiones, por las voces de mujeres como la pensadora feminista colombiana Mara Viveros, que nos ayudó a entender la explotación, opresión y dominación vividas por mujeres racializadas, con la de Karina Ochoa, pensadora descolonial mexicana que nos habló sobre la multidimensionalidad de la discriminación. Las nuevas gramáticas visuales y afectivas en los liderazgos transnacionales, lo vimos y escuchamos de otra pensadora mexicana como es Sayak Valencia, para pasar a hablar de la translocalidad hemisférica, como elemento del debate de la geografía feminista, de la mano de la pensadora ecuatoriana Sofía Zaragozín.

Contamos con la académica guatemalteca, Alicia Rodríguez Illescas, Secretaria Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, que desde su faceta académica y como miembro activo del movimiento Feminista nos habló de la Agenda de las Mujeres. Desde la experiencia de España en Beijing tuvimos el gusto de contar con una feminista española protagonista de los debates en Beijing como es María José Montero.

Hablar de Chile, era hablar del proceso constituyente y hacerlo en clave feminista, vino de la mano de la pensadora chilena Verónica Undurraga.

Contar con las once universidades andaluzas, con sus reflexiones y complicidad permitió generar una alianza de conocimientos con un objetivo común marcado en la Agenda 2030, como es el ODS 5. Tener como anfitrionas de lujo a las compañeras del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las mujeres y Género de la Universidad de Granada y de cómplice a la Vicerrectora de Internalización de la Universidad de Granada, me lleva a darles mi mayor agradecimiento por hacer posible esta unión entre la Academia y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, gracias, Victoria, Ana, Carmen y mi querida Dorothy.

Como Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, quiero agradecer a todas las que habéis hecho posible este encuentro y descubrimiento de inquietudes, desde un diálogo de Sur a Sur.

*M<sup>a</sup> Luz Ortega Carpio*



## Índice

Introducción Institucional <i>M<sup>a</sup> Luz Ortega Carpio</i> .....	7
Reflexionando desde los sures sobre los liderazgos feministas y la Agenda Mundial de las Mujeres <i>Ana Alcázar-Campos, Lorena Valenzuela-Vela y Olga Pozo Teba</i> .....	11
Feminismos interseccionales para desnaturalizar las violencias <i>Mara Viveros Vigoya</i> .....	31
Rutas paralelas: de la interseccionalidad, la descolonialidad y otras reflexiones en América Latina <i>Karina Ochoa Muñoz</i> .....	59
Nuevas gramáticas visuales y afectivas en los liderazgos feministas transnacionales <i>Sayak Valencia</i> .....	91
Los espacios de los feminismos descoloniales latinoamericanos desde una translocalidad hemisférica <i>Sofía Zaragocin</i> .....	111
Las contribuciones de la Plataforma de Acción de Beijing, a la institucionalización de los Derechos Humanos de las Mujeres: aportes desde el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) <i>Alicia A. Rodríguez Illescas</i> .....	125



# Reflexionando desde los sures sobre los liderazgos feministas y la Agenda Mundial de las Mujeres

ANA ALCÁZAR-CAMPOS

*Profesora Titular. Universidad de Granada (alcazarcampos@ugr.es)*

LORENA VALENZUELA-VELA

*Profesora Sustituta Interina. Universidad de Granada (lorenavv@ugr.es)*

OLGA POZO TEBA

*Jefa de departamento. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) (olga.pozo@juntadeandalucia.es)*

“Una de las críticas que he enfrentado a lo largo de los años es que no soy lo suficientemente agresiva o asertiva o, tal vez, de alguna manera, porque soy empática significa que soy débil. Me rebelo totalmente contra eso. Me niego a creer que no se puede ser a la vez compasiva y fuerte”.

*Jacinda Ardern (Primera Ministra de Nueva Zelanda)*

## I. Introducción

EN ESTE PRIMER CAPÍTULO nuestra intención es, por un lado, hacer una breve contextualización acerca de cómo se están pensando los liderazgos feministas en el contexto latinoamericano<sup>1</sup>

1. Somos conscientes de la existencia de otras propuestas para nombrar a este territorio, como la de la pensadora feminista afrobrasileña Lélia Gonzalez (1988) quien habla de América Ladina, o la de las pensadoras descoloniales que proponen hablar de Abya Ayala. A pesar de eso, en este capítulo hemos preferido nombrarlo como Latinoamérica o América

relacionándolo con la Agenda Mundial de las mujeres, y, por otro, explicar cuál es el espacio de surgimiento de este libro. Siendo, como somos, deudoras de la política del conocimiento situado, que proponen Donna Haraway (1995) o Sandra Harding (1987) explicitar ambas cuestiones nos parece un acto de honestidad para con las personas lectoras.

Para ello, en primer lugar, abordaremos brevemente qué se viene entendiendo por liderazgo feminista /de mujeres y cuál es el contexto en el que se produce ese debate. A continuación, explicitaremos el contexto de producción de este libro, algo que nos parece central desde nuestras metodologías y epistemologías feministas, así como avanzaremos con algunos de los aportes que las distintas autoras que participan en el mismo hacen al tema que nos ocupa. Para finalizar con algunas reflexiones acerca de los retos que podemos enfrentar en las próximas décadas en esa articulación que existe entre las políticas de desarrollo internacionales, en concreto la Agenda Mundial de las mujeres, con especial incidencia en los liderazgos, y su operativización en contextos específicos, en este caso el Latinoamericano.

## **2. Los liderazgos feministas y la Agenda Mundial de las Mujeres**

Cuando hacemos una búsqueda rápida en las bases de datos acerca de los liderazgos de mujeres, los primeros resultados que obtenemos tienen que ver con la presencia de estas en los órganos de decisión, sobre todo partidos políticos, de sus países. Esto nos da una idea acerca de cómo se está entendiendo y qué concepto se está utilizando de liderazgo, esto es, aquel que se circunscribe a su participación y acceso a espacios de decisión en el ámbito público. Cuestión esta abordada en las distintas Conferencias Internacionales de Naciones

---

Latina porque optar por una de las anteriores requeriría abordar los marcos conceptuales desde donde se formulan esas propuestas, algo que excede el propósito de este capítulo. Estos serán desarrollados, no obstante, en este libro por las distintas autoras.

Unidas, destaca especialmente, por su impacto, la Declaración de Beijing (1995), la cual, en su punto G, dedicado a “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”, fundamenta sus objetivos estratégicos y medidas argumentando que, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país. Asimismo, señala que el logro de la igualdad de participación de las mujeres y los hombres en la adopción de decisiones permitirá un equilibrio que reflejará de manera más exacta la composición de la sociedad y que es necesario reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento. Refuerzo que vendrá de la mano de la integración de la igualdad en la formulación de las políticas públicas, una administración de los asuntos de gobierno transparente y responsable y, finalmente, un tipo de desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida. Se señala que para ello es necesario avanzar en la habilitación y autonomía de las mujeres y en el mejoramiento de su condición social, económica y política (Naciones Unidas 1995: 98). Todo ello porque se partía de una situación donde las mujeres solían estar insuficientemente representadas en casi todos los niveles y poderes del Estado, en los puestos directivos sindicales, empresariales, gremiales y de los partidos políticos, siendo necesario que los estados desarrollaran políticas públicas específicas dirigidas a grupos de mujeres en situación de exclusión o marginación social por razones de edad, raza, discapacidad, etnia, pobreza, además de políticas que beneficiaran a las mujeres en su conjunto, que buscaran el equilibrio entre mujeres y hombres.

Este mandato lo reitera Naciones Unidas, veinte años después, cuando afirma que la participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Mostrándose poco optimista al respecto cuando trae al debate una serie de datos, destacamos algunos de ellos<sup>2</sup>:

2. Se pueden consultar en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

- En sólo 22 países hay Jefas de Estado o de Gobierno, y 119 países nunca han sido presididos por mujeres. Al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará por otros 130 años.
- Únicamente el 25 por ciento de los escaños parlamentarios nacionales están ocupados por mujeres, porcentaje que aumentó desde el 11 por ciento registrado en 1995. Sin embargo, apenas cuatro países cuentan con el 50 por ciento de representación de mujeres en las cámaras bajas o únicas de los parlamentos. Rwanda, con el 61 por ciento; Cuba, con el 53 por ciento; Bolivia, con el 53 por ciento; y los Emiratos Árabes Unidos, con el 50 por ciento.
- Los datos sobre 133 países muestran que las mujeres constituyen 2,18 millones (36 por ciento) de las y los miembros de los cuerpos deliberativos locales. Sólo dos países han alcanzado el 50 por ciento, y en otros 18 países, más del 40 por ciento del funcionariado local son mujeres.
- La meta común adoptada internacionalmente en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es lograr la participación política y distribución equilibrada del poder entre hombres y mujeres en la toma de decisiones. La mayoría de los países del mundo no ha logrado el equilibrio de género, y son pocos los que han establecido o cumplido metas ambiciosas respecto de la paridad entre los sexos (50-50).

Esta situación no deja de ser paradójica con los resultados a los que llegan algunas investigaciones que mantienen que la presencia de mujeres líderes en los procesos de toma de decisiones políticas los mejora (ONU MUJERES 2013). Así como que las formas de participación política que exhiben son más colaborativas y están orientadas a defender cuestiones como la eliminación de la violencia de género, la aplicación de licencias parentales y de servicios de cuidado infantil, cuestiones jubilatorias, leyes de igualdad de género y la reforma electoral (Unión Interparlamentaria 2008).

No obstante, las conceptualizaciones acerca de lo que es el liderazgo de mujeres y, más aún, el liderazgo feminista, distan mucho de ser homogéneas. Frecuentemente, el liderazgo es investigado como una cualidad individual, relacionándolo con aptitudes, rasgos de personalidad y competencias de las personas. Así mismo, el liderazgo de las mujeres suele ser analizado en espacios en los cuales hay una amplia brecha de género y se perpetúan los estereotipos, como muestran estudios recientes (Hoyt 2016; Leicht et al. 2017; Mölders 2018, entre otros). Estereotipos que nos llevan a tener en cuenta la conocida metáfora del techo de cristal, esto es, los elementos aparentemente invisibles que dificultan la promoción de la vida profesional de las mujeres, así como el acceso a los espacios de poder, tanto en el ámbito público como privado (Helgesen 1995; Sarrió et al. 2002). Frente a este término, otras autoras (Eagly y Karau 2002; Barberá et al. 2011) hablan de “laberinto” para explicar los diferentes obstáculos y causas de estas limitaciones para las mujeres; o de “muro de hormigón” (Carter 2014), aludiendo a las barreras que han tenido que afrontar a lo largo de su vida.

Independientemente de cuál sea la metáfora que usemos, desde nuestro punto de vista, sería necesario reflexionar acerca de los liderazgos desde la colectividad, es decir, afirmamos, con Araceli Alonso y Teresa Langle de Paz (2019: 21) que el liderazgo feminista “tiene que ver con el poder y las políticas transformadoras, es decir, con dinámicas de poder y la forma en que este se conceptualiza y/o se ejerce para generar cambios sociales (...) Así pues, el “liderazgo feminista” se refiere tanto a realidades locales y globales, estrategias, objetivos, como a cualidades internas colectivas e individuales o paradigmas sociales”. En definitiva, entendemos que reflexionar acerca del liderazgo feminista implica hacerlo sobre las relaciones de poder y sobre la capacidad que tienen los feminismos para generar transformaciones sociales.

En la revisión que hace Elaine Coburn (2019) en su capítulo titulado *Taking space or making space? feminist leadership beyond the “honorary Man”*, acerca de cómo se ha venido pensando el liderazgo de las mujeres, la autora contrapone la imagen del “hombre honorable”,

que, en base a méritos individuales, ocupa un espacio (*taking space*), a la transformación del mismo (*making space*) bajo parámetros feministas. Para esta autora, esto significa tener en cuenta los conocimientos, prácticas y preocupaciones de las mujeres, sean estas expresiones universales de la feminidad (Lorde 1984) o producto de su exclusión formal de determinados espacios (Collins 2002). Así, para esta autora:

Rather than taking up space as individually successful women in formal leadership roles, we may purposefully collaborate to “make space” with, by and for racialized, Indigenous, disabled, trans, queer and other marginalized women, in our everyday lives and worldwide. This is a broad, complex struggle that cannot be accomplished by individual women – however powerful the positions they hold, in any field. Instead, such transformations necessarily require wide-ranging feminist movements that prefigure the just practices and relationships they seek to bring about (Coburn 2019: 134).

Reconociendo, así mismo, que, en el contexto actual:

It may be temporarily necessary of useful to promote individual, strong women into formal positions of power, because her voice can accomplish tasks in the immediate that cannot wait for the transformation of entrenched patriarchal relations. In the longer-term, however, such strategies are limited because they do not change the structures that routinely reproduce women’s oppression and marginalization (Coburn 2019: 140)

De esta forma, la autora escapa a la dicotomía entre tomar un espacio o modificarlo, afirmando que ambas acciones pueden ser necesarias. Este libro es un fiel reflejo de lo anterior ya que las autoras no solo traen experiencias concretas de pensadoras y genealogías invisibilizadas, sino que, proponen, a partir de las mismas, transformaciones de las agendas feministas. Suponiendo, de este modo, una importante aportación a los estudios sobre



liderazgo al incluir reflexiones que las teorías descoloniales y los feminismos afrolatinamericanos, indígenas y comunitarios están haciendo. Volveremos sobre estos aportes más adelante, antes queremos abordar el espacio de producción de este libro, como una forma de dotar de inteligibilidad y situacionalidad al mismo.

### **3. Contexto de producción del libro: Acciones de transferencia del conocimiento**

Como decíamos al principio, nos parece fundamental, para situar el conocimiento que aquí recogemos, explicitar el contexto de producción del mismo, que no es otro que el *I Simposio Internacional sobre Estudios Feministas del Desarrollo*, celebrado en Granada en octubre del 2021. Este Simposio surge de un Convenio Específico de colaboración suscrito entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AACID) y la Universidad de Granada, a través del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y del Género (en adelante IUEMG). Desde dicho convenio se conectaba la celebración del Simposio con el ODS 5 sobre igualdad y equidad de género y, concretamente, la meta 5.5 relativa a la Igualdad Oportunidades y participación en posiciones de liderazgo de las mujeres, en su sentido más amplio. Temática enmarcada, a su vez, en la decisión de Naciones Unidas de abordar este tema en el día de las mujeres, día 8 de marzo de 2021, con el lema “Mujeres lideresas: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19”. De esta forma se creaba un espacio de transferencia de conocimiento Universidad-sociedad civil, mediante la colaboración de diversas instituciones.

En primer lugar, estaría la AACID, la cual, según la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que establece en su artículo 6, relativo a la planificación de la cooperación internacional para el desarrollo, se rige por la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo, articulada mediante el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), los planes anuales y

los programas operativos por países. Asimismo, se establece que el PACODE contendrá los objetivos y las prioridades que deben regir esta política durante su período de vigencia y determinar los recursos financieros indicativos para su ejecución.

En este documento, en su edición tercera (III PACODE 2020-2023), aprobada por Acuerdo de 27 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, se establece que tiene como eje vertebrador el enfoque de género en el desarrollo, reconociéndolo como una herramienta de análisis y acción con la que llevar a la práctica las actuaciones necesarias para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres. Del mismo modo, se contempla que dicho enfoque se desarrollará de manera integral y que se apostará por incidir en la deconstrucción del sistema patriarcal, a través de distintos instrumentos, y entre ellos el conocimiento y el intercambio de saberes y estudios para hacer realidad dicha incidencia.

Siguiendo este mandato, la AACID, como entidad pública sujeta a los principios de transparencia y rendición de cuentas, establece en su PACODE la necesidad de mejorar el conocimiento sobre los procesos de desarrollo, así como comunicar en coherencia con la concepción de una ciudadanía consciente, crítica y participativa, lo que supone enfrentar distintos planos, como divulgación y sensibilización o al acceso a la información. Y todo ello en el marco de la Agenda 2030, con la que se alinea el modelo de desarrollo impulsado desde la cooperación andaluza, con la firme apuesta de no dejar a nadie atrás.

En segundo lugar, estaría la Universidad de Granada, una institución de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio a la que corresponde, en el marco de sus competencias, la prestación del servicio público de la educación superior, mediante la investigación, la docencia, el estudio, la transferencia de conocimiento a la sociedad y la extensión universitaria.

Cuenta entre sus fines con: la contribución al progreso y bienestar de la sociedad mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento y la proyección social de su actividad; la transmisión de los valores superiores de nuestra convivencia,

la igualdad entre mujeres y hombres, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del diálogo, de la paz, del respeto a la diversidad cultural y de la cooperación entre los pueblos; la realización de actividades de extensión universitaria, dirigidas a la creación del pensamiento crítico y a la difusión de la ciencia, de la técnica y de la cultura; así como, la proyección nacional e internacional de su actividad, a través del establecimiento de relaciones con otras universidades e instituciones.

Articular los fines de ambas instituciones, a través de la mediación del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Granada, en tanto que centro que se ocupa de la coordinación multidisciplinar de la investigación de los Estudios de las Mujeres, Feministas y de Género con el objetivo de contribuir a su desarrollo, promoción y divulgación, fue lo que nos impulsó a llevar a cabo este Simposio.

Para su realización contamos con la participación de todas las Universidades andaluzas, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Loyola de Andalucía, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, quienes designaron a investigadoras que estaban trabajando cuestiones relacionadas con los liderazgos femeninos en el contexto de América Latina para que participaran en el comité científico<sup>3</sup>. De esta manera comenzamos a trabajar de forma coordinada para pensar conjuntamente un formato de Simposio y un contenido del mismo.

Veamos primero el formato, donde no podemos desconocer la situación mundial de pandemia ocasionada por el virus SARS-COVID19, ya que esta condicionó muchas de nuestras decisiones. En primer lugar, creó un contexto en el cual, al estar en una fase

3. Formaron parte del comité científico, por orden alfabético : Ana Alcázar Campos, Domingo Barrera Rosillo, Guadalupe Calvo García, M<sup>a</sup> Carmen Cuéllar Padilla, Mónica Domínguez Serrano, Carlota Ángela Escudero Gallegos, Laura Esteban García, Consuelo Flecha García, Mar García Correa, Carmen García Navarro, Herminia González Torralbo, Carmen Gregorio Gil, Sandra Haro Márquez, Roser Manzanera Ruiz, Blanca Miedes Ugarte, Matilde Peinado Rodríguez, Olga Pozo Teba, Victoria Robles Sanjuán, Ruth Rubio Marín y Soledad Viéitez Cerdeño.

donde las restricciones se iban reduciendo, “acuerparnos” (Cabnal 2020) era fundamental. Veníamos de una situación de docencia online, reuniones online, investigación online, en definitiva, vidas con presencialidad restringida, donde los afectos y los encuentros *offline* se habían visto limitados, y la celebración del Simposio nos pareció una manera de recuperar cuestiones que vienen siendo centrales en el pensamiento feminista, como la necesidad de pensar juntas, produciendo conocimiento de forma compartida y tejiendo redes nuevas, afianzando otras. Para poder hacer efectivo este pensar juntas no solo planteamos que el Simposio fuera presencial, con tres mesas redondas, que denominamos “Diálogos”, y una ponencia marco, dando también la opción de seguirlo online<sup>4</sup>, sino que creamos espacios para que tanto las personas que venían en representación de las universidades como jóvenes investigadoras, pudiéramos llevar a cabo un intercambio científico fructífero. Así, pusimos en marcha la iniciativa “Fila cero” donde una persona de cada Universidad tenía la posibilidad de hacer una intervención de no más de tres minutos en una de las mesas redondas que se celebraron. De esta forma, no solo dimos la opción de pensar y debatir sobre los contenidos aportados por las ponentes, sino que visibilizamos las contribuciones a la temática del Simposio que se están haciendo desde cada una de las Universidades participantes. En esta línea, y para contribuir aún más a la transmisión del conocimiento en espacios que a nosotras nos gusta llamar “seguros” pusimos en marcha la iniciativa “Las mañanas del café”. En esta actividad, que se desarrolló durante una mañana en La Corrala de Santiago, residencia de invitados/as de la Universidad de Granada<sup>5</sup>, creamos un espacio de intercambio intergeneracional donde distintas investigadoras en formación, que se encuentran en proceso de realización de sus tesis doctorales, presentaron sus avances y

4. Las ponencias fueron grabadas y están disponibles en el canal de Youtube del IUEMG: <https://www.youtube.com/channel/UCKnwel-k88tV3CWrr8ujXhWw>

5. Queremos agradecer las facilidades dadas por el personal de La Corrala de Santiago, especialmente su director, para contar con su maravilloso espacio.

recibieron feed back de las ponentes. Para esto seguimos el formato de la iniciativa europea “Three minutes Thesis”<sup>6</sup> según la cual, en tres minutos y utilizando solo una diapositiva, el investigador/a debe ser capaz de transmitir a la audiencia cuál es el objeto de su investigación. De esta forma, desde nuestro punto de vista, creamos espacios seguros y más horizontales, huyendo del formato habitual de presentación de comunicaciones de los Congresos, al tiempo que visibilizamos las producciones teóricas que se están haciendo en las Universidades andaluzas, rompiendo también con una jerarquización del conocimiento entre las ponentes y las organizadoras. Esto no hubiera sido posible sin la calidad y calidez humana y científica de nuestras ponentes, a quienes nos referiremos a continuación, al hablar del contenido del Simposio. Por último, pero no menos importante, también llevamos a cabo la grabación de una serie de “Píldoras informativas” de no más de 7 minutos donde, a partir de una o dos preguntas, cada una de las ponentes reflexionaba sobre su ámbito de trabajo. De esta forma, y dado que los videos están accesibles<sup>7</sup> contribuíamos a la transferencia del conocimiento, al tiempo que aportábamos materiales que pudieran ser usados también en la formación. Este formato, que tuvo como resultado tres días de intenso trabajo y muchos meses previos, no menos intensos, de preparación, generó un ambiente donde poder compartir conocimientos y experiencias en torno a eso que vinimos a llamar: liderazgos feministas.

Como decíamos al inicio de este capítulo, nuestra intención en el Simposio era, en el marco del ODS 5 sobre igualdad y equidad de género y, concretamente, la meta 5.5 relativa a la Igualdad Oportunidades y participación en posiciones de liderazgo de las mujeres, reflexionar sobre cómo podíamos pensar los liderazgos desde las reflexiones feministas que se están elaborando desde el sur, concretamente desde América Latina.

6. Ver más información sobre esta iniciativa en: <https://threeminutethesis.uq.edu.au/>

7. Todas están disponibles en el canal de Youtube del IUEMG: <https://www.youtube.com/channel/UCKnwl-k88tV3CW8ujXhWw>

El primer abordaje que hicimos es entender lo contextual de las producciones sureñas, donde Andalucía podría ser ubicada también en el sur, algo sobre lo que se está reflexionando desde distintas iniciativas. Una de ellas sería el *Seminario Pensamiento Descolonial, Estudios Andaluces y Epistemologías del Sur de Europa*, donde se defiende que la concepción del sur va más allá de una línea geográfica, denunciando la existencia del Sur dentro de los denominados Nortes y trayendo, como un ejemplo paradigmático, a Andalucía. Desde este Seminario proponen descolonizar Andalucía, lo que «significa un doble giro epistemológico, descolonizarla de sus opresiones coloniales eurocéntricas y propias de su lugar periférico en el Estado español, pero también, y fundamentalmente, descolonizarla de sus privilegios como territorios de la Europa blanca y colonial. Andalucía es producto y productora de modernidad, racismo y colonialidad» <https://cemed.ugr.es/curso/19gr09-2/>. Desde el feminismo, una de las exponentes de este cuestionamiento y denuncia de la reproducción de las relaciones coloniales también en Europa, sería la feminista Mar Gallego, quien, en su web: <http://www.feminismoandaluz.com/> y en su producción científica y divulgativa, reivindica la lectura situada de los activismos, en este caso del feminista. Algo que también hace Diego Mendoza Albalat con los activismos disidentes sexo – genéricos en su web: <https://www.unarchivotransfeministaandaluz.com/> y que desarrolla ampliamente en su tesis doctoral (Mendoza Albalat 2021).

Estos debates reafirmaron nuestro interés por generar diálogos entre dos sures, sin romantizarlos ni desconocer las relaciones coloniales entre ambos territorios, históricas y actuales, pero cuestionando el par poderoso/subordinado, concebido como un todo que homogeneiza los territorios y a quienes los habitamos. Es por esto que decidimos darle visibilidad a las contribuciones que se están haciendo desde América Latina, con el eje temático de los liderazgos de las mujeres, en diálogo con producciones andaluzas sobre esa temática. Para ello, nos interesó abordar distintos ejes de análisis. Por un lado, todo lo relativo a la construcción de la agenda política internacional, abordando, por

ejemplo, el proceso de participación de las mujeres que supuso la celebración de Beijing en el año 1995, la creación del Sistema de Integración Centroamericano o el proceso constituyente chileno, y las repercusiones que todos han tenido y están teniendo en las vidas de las mujeres. Por otro, aportaciones que visibilizaran experiencias concretas de liderazgos de mujeres, junto con las epistemologías en los que se basan, en contextos tan dispares como México, Colombia o Ecuador. Abordar todas estas temáticas, de formas tan disímiles y que contenían tanta amplitud y diversidad, así como, hacerlo en diálogo con las participantes del Simposio, ha dado como resultado las reflexiones que se recogen en este libro. Las mismas, como decimos, no son el reflejo directo de lo que se dijo en el Simposio sino una elaboración posterior que las autoras han hecho, teniendo en cuenta los debates que se dieron en el mismo<sup>8</sup>. Veámoslas brevemente.

Abre este libro el capítulo titulado *Feminismos interseccionales para desnaturalizar las violencias*, de la pensadora feminista colombiana Mara Viveros Vigoya, en el mismo, la autora “examina las transformaciones que ha sufrido el feminismo, al incorporar en su agenda demandas que lo vinculan con las luchas contra la explotación, extracción, opresión o dominación vividas por las mujeres racializadas, es decir quienes han sido sometidas a una relación de poder que racializa” (p. 31). Para ello hace una revisión histórica, recuperando algunos de los hitos de las luchas feministas contra el racismo, acerca de lo que ha sucedido en las dos últimas décadas en lo que la pensadora afrobrasileña Lélia Gonzalez (1988) denomina nuestra América Latina. Esto lleva a la autora a referirse tanto al movimiento de mujeres negras en los Estados Unidos, como al camino que han recorrido las mujeres feministas afrolatinoamericanas en su búsqueda por incluir el

8. Las ponentes del Simposio fueron : Mara Viveros Vigoya, Karina Ochoa Muñoz, Sayak Valencia, Sofía Zaragozín Carvajal, Alicia A. Rodríguez Illescas, M<sup>a</sup> José Montero Corominas y Verónica Undurraga. Por motivos de agenda no todas publican en este libro, si bien contribuyeron al debate en el seno del Simposio y, por lo tanto, son parte del mismo. Sirva esta nota a pie como un ejercicio de reconocimiento y gratitud a su labor.

racismo como un asunto central en la agenda del feminismo y, finalmente, a lo que Mara Viveros Vigoya denomina “el giro antirracista y comunitario del feminismo latinoamericano, que comprende dos fenómenos complementarios; por una parte el surgimiento de una nueva generación de mujeres latinoamericanas que se apoyan en el feminismo y el antirracismo como lenguaje de contestación contra las múltiples formas de opresión que se imbrican en las experiencias de exclusión; por otra parte la eclosión de la conciencia de esta potencia feminista (Gago 2019) como concreción de un pensar feminista que recoge las experiencias y memorias de mujeres diversas y plantea la necesidad de ensamblar sus distintas reivindicaciones para librar una lucha más efectiva” (p. 32).

Le sigue el capítulo escrito por la pensadora descolonial mexicana Karina Ochoa Muñoz, titulado *Rutas paralelas: de la interseccionalidad, la descolonialidad y otras reflexiones en América Latina*. En el mismo, pretende mostrar otras experiencias-existencias y reflexiones de mujeres racializadas que cuestionaron la existencia de una sola dimensión en la experiencia de discriminación vivida, la de género, abogando por la imbricación de los sistemas de opresión, siendo el género uno más de esos sistemas. Advirtiéndonos la autora de que “no intentaré de ninguna manera presentar un análisis acabado, pero sí evidenciar la diversidad de los enfoques reflexivos dentro del “feminismo” y la potencialidad de esas otras trayectorias que, hoy por hoy, se hace necesario visibilizar y retomar para una mejor comprensión de las realidades múltiples que vivimos las mujeres” (p. 62). Diversidad que aparece en el texto a través de la recuperación de las vivencias de dos mujeres racializadas, Domitila Barrios y bell hooks, pero también con un listado exhaustivo de pensadoras latinoamericanas, indígenas, racializadas, que la autora nos anima a leer, como una forma de descolonizar la producción de conocimiento.

El tercer capítulo está escrito por otra pensadora mexicana, Sayak Valencia, quien, en el texto titulado *Nuevas gramáticas visuales y afectivas en los liderazgos feministas transnacionales*, se pregunta: ¿cómo responden los liderazgos feministas a los desafíos actuales? Desafíos que, siguiendo el parecer de la autora, pasan por responder a



problemas complejos de violencia estructural que abarcan desde la violencia económica hasta el feminicidio. Para intentar responder a esa pregunta, Sayak Valencia reflexiona sobre cuáles son las nuevas gramáticas visuales y afectivas en los movimientos (trans)feministas transnacionales y “en qué sentido son nuevas estas gramáticas y por qué desde la perspectiva (trans)feminista son fundamentales para la inteligibilidad de los feminismos contemporáneos y sus respuestas al mundo cis-hetero-racista-necropatriarcal que nos rodea” (p. 94). Para ello, a través de movilizaciones contra los feminicidios en México, a favor de la liberalización del aborto en Argentina o el Estallido Social chileno, y las gramáticas que se construyen en torno a ellas, la autora cuestiona formas de representar que revictimizan y propone alternativas que, desde los afectos, crean puentes intergeneracionales y articulan las demandas transfeministas.

En cuarto lugar, contamos con el texto titulado *Los espacios de los feminismos descoloniales latinoamericanos desde una translocalidad hemisférica* de la pensadora ecuatoriana Sofía Zaragoza Carvajal, quien introduce un elemento nuevo en el debate, que formula desde la geografía feminista descolonial, la translocalidad. Para ello recupera las reflexiones que se vienen haciendo desde el contexto latinoamericano en torno a los feminismos territoriales, los debates feministas sobre el territorio y la relación entre cuerpo y territorio, todo ello porque, según la autora “La forma que creamos espacios de manera descolonial desde los feminismos es un aporte relevante y pertinente para todes” (p. 115). Creación de espacios que está atravesada no solo por centrar la mirada en temas en los que se da esa interacción feminismos y territorio, como las luchas feministas contra el extractivismo, sino también por utilizar metodologías participativas, como las cartografías feministas, donde, además, se privilegien las experiencias desde lo cotidiano, subalternizadas. Al tiempo que propone pensar lo hemisférico “como una alternativa al análisis transnacional para descentrar al estado-nación colonial y honrar otras formaciones espaciales más allá de los nacionalismos metodológicos para

comprometerse con una pluralidad de feminismos descoloniales (Zaragocin 2020)”. (p. 118).

Cerramos este libro con la aportación de la académica Alicia A. Rodríguez Illescas quien, en el capítulo titulado *Las contribuciones de la Plataforma de Acción de Beijing a la institucionalización de los derechos humanos de las mujeres: aportes desde el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)* reflexiona sobre una experiencia concreta de liderazgo impulsado desde las instituciones: el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y qué papel han jugado y juegan las mujeres en este. Testigo y actora privilegiada, al formar parte del mismo, Alicia A. Rodríguez Illescas nos invita a reflexionar acerca de la importancia de los acuerdos internacionales e instrumentos de política pública supranacionales y nacionales en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, trayéndonos algunos de los avances producidos en la región, también los retos pendientes.

Todas ellas no solo realizan magníficas contribuciones, sino que nos plantean una serie de retos acerca de cómo seguir pensando los liderazgos feministas, algo que recogeremos en el siguiente apartado, a modo de conclusión.

#### 4. Retos

Para finalizar y más a modo de apertura que de cierre, queríamos plantear algunos debates o retos que las autoras que participan en este libro, y las personas que formamos parte del Simposio en el que se gestó, pensamos que pueden ser útiles a la hora de pensar críticamente sobre los liderazgos feministas.

En primer lugar, resulta fundamental generar espacios donde se visibilicen las experiencias concretas de participación política de las mujeres y otras minorías sexo-genéricas, así, experiencias como la de la inclusión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) en el SICA, tal y como nos expondrá Alicia A. Rodríguez Illescas, contribuyen a visibilizar

qué espacios se ocupan y cómo. Conectando, en este caso, con la reflexión que hacía Coburn (2019) acerca de si queremos *taking space* o *making space*.

En segundo lugar, sería necesario problematizar qué entendemos por liderazgos feministas, abriendo la mirada a las movilizaciones sociales que están teniendo lugar en el hemisferio sur por colectivos de mujeres y otras identidades sexo genéricas minorizadas. Movilizaciones que se dan en una articulación de la vida *offline* y *online* generando nuevas gramáticas de representación de las demandas, que no victimicen y que vayan más allá de las soluciones dadas por los Estados, altamente punitivas, tal y como nos contará Sayak Valencia.

También sería necesario reflexionar acerca de cómo la inclusión de las luchas antirracistas en la agenda feminista está modificando las reivindicaciones feministas, especialmente entre las generaciones más jóvenes. Recuperando genealogías, que necesariamente son incompletas pero que abren caminos desde los cuales pensar el activismo afrolatinoamericano, indígena, y comunitario. Esto nos permite abordar la falsa dicotomía de lealtades que interpela a las mujeres racializadas activistas: la defensa de los derechos de las mujeres vs. la defensa de los derechos de las comunidades étnico-raciales, en un esfuerzo por integrar el respeto a los derechos de las mujeres en las luchas colectivas y de vincularlos a luchas más generales de sus grupos, como la resistencia contra el desarrollo neoliberal y sus megaproyectos, tal y como expondrá Mara Viveros Vigoya en este libro. Así mismo, nos permite cuestionar la supuesta universalidad de conceptos como género y patriarcado, llevándonos a una interpretación contextualizada de las distintas opresiones, tal y como nos narrará Karina Ochoa Muñoz.

Luchas que deben ser rearticuladas con y desde los territorios, desde las espacialidades que pasan por los cuerpos, tal y como nos anima la pensadora Sofía Zaragocín Carvajal, quien, al usar el concepto de translocalidad, nos anima a pensar en traducciones encarnadas de pensamientos, los feministas, que viajan, se expresan a través de quienes se (nos) movemos entre territorios. De esta forma, se presenta el reto de generar diálogos entre distintos espacios, diálogos que solo serán

honestos si reconocemos las distintas posicionalidades en las que nos encontramos, siendo estas móviles, contextuales y cambiables.

En definitiva, los liderazgos feministas, desde las miradas críticas hechas de los sures, nos animan a construir genealogías diversas, que no solo recuperan a pensadoras racializadas, invisibilizadas históricamente, sino formas de hacer “otras”, cosmogonías disidentes, sentires, afectos, redes, que orientan la participación de las mujeres en la demanda de derechos de ciudadanía. Una ciudadanía que cuestiona el orden cis heteropatriarcal, así como a los Estados que se sustentan en la injusticia patriarcal, articulándose a través de nuevas gramáticas de representación y denuncia. De todo esto va este libro.

## Bibliografía

- ALONSO, Araceli y LANGLE DE PAZ, Teresa (2019). Introducción. En: ALONSO, Araceli y LANGLE DE PAZ, Teresa (eds.) *The Time Is Now. Feminist Leadership for a New Era (La hora del liderazgo feminista)*. Editado por Red Global Cátedras UNESCO en Género [en línea], p. 11-31.
- BARBERÁ, Ester, RAMOS, Amparo y CANDELA, Carlos. (2011). Laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres. *Psicothema*, 23(2): 173-179.
- CABNAL, Lorena (2020). Tejernos en conciencia para sanar la vida, *Revista Avispa*, accesible en: <https://avispa.org/lorena-cabnal-tejernos-en-conciencia-para-sanar-la-vida/>
- CABNAL, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En ACSUR (eds.) *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. Madrid: ACSUR Las Segovias, p.11-25.
- CARTER, Lidia (2014). Liderazgo femenino en acción. En: MALARET, Juan (ed.) *Reina virgen: Liderazgo femenino al descubierto*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, p. 20-43.
- COBURN, Elaine (2019) Taking space or making space? feminist leadership beyond the “honorary Man”. ALONSO, Araceli y LANGLE DE PAZ, Teresa (eds.) *The Time Is Now. Feminist Leadership for a New Era (La hora del liderazgo feminista)*. Editado por Red Global Cátedras UNESCO en Género [en línea], p. 133-141.

- COLLINS, Patricia Hill (2002). *Black feminist thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. London: Routledge.
- EAGLY, Alice y KARAU, Steven (2002). Role Congruity Theory of Prejudice Toward Female Leaders. *Psychological Review*, 109 (3): 573-598.
- GONZALEZ, Lélia (1988). Por un feminismo afrolatinoamericano. *Revista Isis Internacional*, IX: 131-141.
- HARAWAY, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- HARDING, Sandra (1987). *Is There a Feminist Method? Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press.
- HELGESEN, Sally (1995). *The Female Advantage: Women's Ways of Leadership*. New York: Doubleday Currency.
- HOYT, Crystal L., y MURPHY, Susan E. (2016). Managing to clear the air: Stereotype threat, women, and leadership. *The Leadership Quarterly*, 27(3): 387-399.
- LEICHT, Carola, GOCLOWSKA, Malgorzata A., VAN BREEN, Jolien A., DE LEMUS, Soledad y RANDSLEY DE MOURA, Georgina Randsley (2017). Counter-stereotypes and feminism promote leadership aspirations in highly identified women. *Frontiers in psychology*, 8, edición online, [Consultado 1 de diciembre de 2021]. Disponible en: <https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fpsyg.2017.00883>.
- LORDE, Audre (1984). *Sister outsider: essays and speeches*. California: Crossing Press.
- MENDOZA ALBALAT, Diego (2021). *Mirando al Sur: una historia (incompleta) de los activismos de la disidencia sexual y de género en Andalucía* [tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada.
- MÖLDERS, Sophie, BROSI, Prisca, BEKK, Magdalena, SPÖRRLE, Matthias, WELPE, Isabell M. (2018) Support for quotas for women in leadership: The influence of gender stereotypes. *Human Resource Management*, 57(4): 869-882.
- ONU Mujeres (2013). *En resumen: Liderazgo y participación política de las mujeres*. [Consultado 10 de diciembre de 2021]. Accesible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/12/UN%20WomenLGThembriefUSwebrev2%20pdf.pdf>
- SARRIÓ, Maite, BARBERÁ, Ester, RAMOS, Amparo y CANDELA, Carlos (2002). El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *International Journal of Social Psychology*, 17 (2): 167-182.

UNION PARLAMENTARIA (2008). Igualdad en la política: Un Estudio sobre Mujeres y Hombres en los Parlamentos. [Consultado 11 de diciembre de 2021]. Accesible en: [www.ipu.org/wmn-e/world.htm](http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm)

# F

## Feminismos interseccionales para desnaturalizar las violencias<sup>1</sup>

MARA VIVEROS VIGOYA

*Profesora Titular Universidad Nacional de Colombia*  
(mviverosv@unal.edu.co)

“El feminismo será antirracista, o no será”.

*Angela Davis*

### I. Introducción

EN ESTE CAPÍTULO voy a examinar las transformaciones que ha sufrido el feminismo, al incorporar en su agenda demandas que lo vinculan con las luchas contra la explotación, extracción, opresión o dominación vividas por las mujeres racializadas, es decir quienes han sido sometidas a una relación de poder que racializa. Y lo voy a hacer poniendo el foco en lo que ha sucedido en las últimas dos décadas en nuestra América Latina, para utilizar la expresión de la pensadora afrobrasileña Lélia Gonzalez. Uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos hoy es entender el significado y el impacto de estos cambios en la capacidad de acción feminista. La inclusión

1. Agradezco a Sofía Zaragocín y Karina Ochoa sus valiosos comentarios a la primera versión de este texto, confirmando la importancia de pensar en conversación.

de las luchas antirracistas en la agenda feminista, un hecho cada vez más común en las movilizaciones feministas de las generaciones más jóvenes ha implicado dar un paso firme en la desnaturalización de distintas violencias, asociadas ya no únicamente al sexismo y al heterosexismo sino también al racismo.

Para explorar estas transformaciones me propongo reconstruir de manera sucinta algunos hitos de las memorias de las luchas feministas contra el racismo. En primer lugar, dentro del movimiento de mujeres negras en los Estados Unidos, que señalaron la importancia de integrar una conciencia antiesclavista en el siglo XIX y antirracista en el siglo XX, en el análisis y en las luchas contra la opresión de las mujeres. En segundo lugar, a partir del camino que han recorrido las mujeres feministas afrolatinoamericanas en su búsqueda por hacer incluir el racismo como un asunto central en la agenda del feminismo. Finalmente, haré referencia a lo que voy a denominar como el giro antirracista y comunitario del feminismo latinoamericano que comprende dos fenómenos complementarios; por una parte el surgimiento de una nueva generación de mujeres latinoamericanas que se apoyan en el feminismo y el antirracismo como lenguaje de contestación contra las múltiples formas de opresión que se imbrican en las experiencias de exclusión; por otra parte la eclosión de la conciencia de esta potencia feminista (Gago 2019) como concreción de un pensar feminista que recoge las experiencias y memorias de mujeres diversas y plantea la necesidad de ensamblar sus distintas reivindicaciones para librar una lucha más efectiva.

## **2. La cuestión del racismo dentro del movimiento feminista**

Estos son los dilemas que sintetizó con maestría oratoria Sojourner Truth en la convención de mujeres celebrada en Akron (Ohio) en 1851. Siendo la única mujer negra asistente a esta convención, tomó la palabra para derribar con una lógica irrefutable los argumentos de que la debilidad femenina era incompatible con el sufragio femenino, a partir de su propia experiencia. Como mujer que había sido



esclavizada, había tenido que trabajar como un hombre y soportar sus mismos castigos, mientras al mismo tiempo había tenido trece hijos que había visto vender como esclavos, en su gran mayoría. Su discurso “¿Acaso no soy una mujer?” tenía además implicaciones que ponían en evidencia las actitudes racistas que impregnaban el nuevo movimiento de mujeres. Su pregunta no solo interpelaba a los hombres sino a las mujeres blancas que a veces olvidaban que su diferencia racial y su condición social no anulaban su feminidad ni deslegitimaban su demanda de derechos (Davis 2004 [1981]).

Este asunto, resurgió como un punto de tensión frente a la propuesta de sororidad que planteaba el movimiento de liberación femenina estadounidense y europeo de los años 1970 y 1980. Los debates y planteamientos del llamado “feminismo de color”, o feminismo tercermundista, buscaron cuestionar la homogeneidad del sujeto político del feminismo. En efecto, las mujeres feministas negras, y las de color o feministas tercermundistas pidieron ser escuchadas y exigieron el reconocimiento del racismo en sus relaciones con las feministas blancas (Alexander y Mohanty 2004).

En este contexto, surgieron propuestas como las de la Colectiva del Río Combahee (1983/1977), uno de los grupos más activos del Feminismo Negro de los años setentas, autor de una extraordinaria formulación de la problemática de la interseccionalidad, en el documento *Declaración Feminista Negra*. En este escrito definen su accionar político en torno a un compromiso activo de lucha “contra la opresión racial, sexual, heterosexual y de clase” y al desarrollo de un análisis y una práctica integrados, basados en el hecho de que los principales sistemas de opresión están entrelazados. Esta noción de sistemas de opresión “entrelazados” prefigura claramente la interseccionalidad.

Otro documento de gran relevancia es la antología de ensayos, narraciones personales y poemas titulada en español *Esta Puente mi Espalda*, editada en inglés 1981 por las chicanas Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa bajo el nombre *This Bridge Called my Back*. Esta antología reunió experiencias y testimonios personales volcados en

ensayos, cartas, poemas y relatos literarios que se convirtieron en enunciados políticos de un movimiento en el que se entrecruzaron continuamente praxis política y artística, y producción de teoría propia, elaborada por lo que se denominaba en ese entonces “mujeres de color”. El término incluía a las mujeres de ascendencia chicana, latina, indígena, asiática y africana migrantes o residentes en los Estados Unidos que se diferenciaban políticamente de la cultura dominante. *Esta Puente mi Espalda* nace de búsquedas compartidas por generar un espacio político de alianzas y luchas en relación con las relaciones de subordinación a las que se enfrentaban estas mujeres concretas, por razones de género, clase, raza y sexualidad. Las complejas intersecciones constitutivas de estas relaciones se sumaban además a las opresiones ligadas a la colonización, la descolonización y las migraciones transnacionales que experimentaban muchas de estas “mujeres de color”. Gracias a esta publicación, sus voces pudieron erigirse con legitimidad dentro del movimiento feminista estadounidense que hasta entonces había silenciado sus demandas.

Al año siguiente, 1982 se publicó otra antología cuyo título *All the women are white, all the Blacks are men, but some of us are brave* volvía a poner en el centro el viejo dilema que planteaba considerar que las mujeres eran prioritarias frente a la gente Negra, suponiendo que todas las mujeres eran blancas y que todas las personas Negras eran hombres. Esta antología, coeditada por Akasha Gloria Hull, Patricia Bell-Scott, y Barbara Smith se convirtió con el tiempo en un texto de referencia en los estudios sobre las mujeres *African American* y sobre el *Black Feminism*. Estos distintos textos, desde la *Declaración Feminista Negra* hasta las dos antologías mencionadas, hicieron hincapié en la intersección entre raza, género y clase que constituían sus experiencias. Sus colaboradoras sostenían que el feminismo se había centrado hasta entonces en cuestiones que no las incluían o no las concernían directamente y buscaban ampliar el espacio para las “mujeres de color” y sus reivindicaciones dentro del movimiento. Con estas publicaciones no solo visibilizaron sus análisis, posiciones políticas, experiencias y críticas al feminismo

“blanco” o dominante, sino que buscaron transformar la conciencia feminista.

La década de los años ochenta del siglo XX es el momento en que se consolida la preocupación por subrayar la existencia de opresiones múltiples, por eliminar las fronteras que separaban lo privado de lo público, y por generar vínculos entre mujeres de color, en toda su diversidad, a partir de objetivos políticos comunes y acciones colectivas. El feminismo negro, federado en torno a este tipo de propuestas renovó, a través de autoras como Angela Davis (2004/1981), Audre Lorde (1984), bell hooks (1984), Patricia Hill Collins (2000), Michele Wallace (1979), June Jordan (1985), entre las más conocidas, el significado de la unidad del feminismo, convirtiendo las diferencias entre las mujeres en potencia y enriquecimiento de sus proyectos y luchas comunes. A diferencia de otras activistas las feministas negras no asumían que el único modo de llevar a cabo campañas exitosas era mediante la separación de problemáticas y de pensar en un solo problema a la vez (Davis 2019: 43).

Las organizaciones del movimiento feminista planteaban la importancia de hacer énfasis en las necesidades de las mujeres, pero, ¿de qué mujeres estaban hablando? Angela Davis recuerda que ella misma se encontró numerosas veces interpelada con esta frase: “tú debes escoger si eres una mujer o eres negra, si quieres luchar en contra del sexismo o si quieres luchar en contra del racismo, tienes que escoger”<sup>2</sup>. Para ella, lo que es interesante de este nuevo enfoque es que esas activistas feministas negras estaban diciendo “nosotras no vamos a escoger y de hecho lo que queremos es encontrar la manera de pensar todos estos problemas en conjunto y de luchar en contra de ellos a la vez” (Davis 2019: 43). Esta gran pregunta sobre las interconexiones entre racismo, sexismo, capitalismo, neocolonialismo, e imperialismo, y el modo en que se constituyen los unos a los otros es lo que después se sintetizó

2. En el ámbito latinoamericano Yuderkis Spinoza ha señalado con agudeza las trampas que plantean estos dilemas a las mujeres negras, en su artículo “¿Hasta dónde nos sirven las identidades?” (1999)

detrás de la categoría académica de la interseccionalidad. Pero no hay que olvidar que detrás de esta categoría hay una larga y densa historia muy rica del activismo de las mujeres negras en los Estados Unidos y en otras latitudes como lo explicaré a continuación.

### 3. Del *black feminism* al feminismo negro en América Latina

En el ámbito latinoamericano, el desconocimiento de las problemáticas de las mujeres negras en los movimientos sociales fue también tema de debate político desde la década de 1970, como sucedió al interior del Partido Comunista Brasileño. De hecho, la maestra, escritora, actriz y directora de teatro feminista Thereza Santos ya había abordado desde la década de 1960 la negritud como una categoría política al interior del Partido Comunista Brasileño buscando darle voz a la experiencia negra en Brasil en los distintos movimientos sociales<sup>3</sup>.

Además de Thereza Santos, diversas activistas e intelectuales como Lélia Gonzalez, María Beatriz do Nascimento, Luiza Bairros<sup>[i]</sup> <sup>[1]</sup>, Jurema Werneck, Sueli Carneiro entre otras señalaron que uno de los problemas del Movimiento Feminista brasileño era que luchaba contra las diferentes formas de discriminación sexual que sufrían las mujeres *en general* sin considerar la complejidad de las relaciones sociales y las diferenciaciones internas de la categoría mujer. Fueron también las feministas negras quienes promovieron la teoría de la tríada de opresiones “raza-clase-género” que el discurso feminista dominante de la época había pretendido ignorar. Uno de sus argumentos era que, dada la importancia numérica de la población femenina descendiente de africanos, cercana al 50 % de la población total, y los problemas resultantes del racismo que viven las mujeres negras, éste debía ser un componente indispensable de la agenda política del Movimiento social de mujeres en

3. En 2008, la Universidade Federal de Sao Carlos publicó Malunga Thereza Santos *—história de vida de uma guerreira, de su autoría.*

Brasil (Carneiro y Santos 1985). El escamoteo o relativización de esta cuestión generaba en las mujeres feministas negras brasileras la necesidad de privilegiar la cuestión racial sobre la sexual dado que su opresión en la sociedad brasileña tenía orígenes raciales.

La socióloga y activista afrobrasileña Lélia Gonzalez y la filósofa Sueli Carneiro son dos figuras claves en esta historia por la pertinencia y vigencia de su pensamiento y porque pocas veces se las incluye en la genealogía del pensamiento y la praxis interseccional.

Lélia Gonzalez (1984) reflexionó sobre la importancia de reconocer y vincular las luchas contra el clasismo, el sexismo y el racismo, teniendo en cuenta que la articulación entre sexismo y racismo actúa como operador simbólico del modo en que son vistas y tratadas, con un buen grado de violencia, las mujeres negras en Brasil. Igualmente identificó la necesidad de producir conocimientos localizados para poder enfrentar lo que después teorizó Aníbal Quijano como la colonialidad del saber (Quijano 2000). Y criticó el relato fundacional de las sociedades latinoamericanas que había priorizado la latinidad, es decir el vínculo con Europa, silenciando la importancia de la existencia histórica y la agencia política (pasada, actual y futura) de los pueblos negros e indígenas. Lélia Gonzalez nombró mejor que nadie el territorio en el que vivimos, dando cuenta de una evidencia que hasta entonces había permanecido oculta: que esta América siempre fue más indígena y africana que “latina”, y para hacerlo, se amparó del término Améfrica Ladina. Igualmente, creó el concepto político-cultural de *amefricanidade* como contrapunto al discurso hegemónico estadounidense sobre la identidad negra en las Américas, que generalmente no incluía en su relato las estrategias de resistencia ni las formas alternativas de organización desarrolladas en los quilombos, cumbes, palenques y *marronages* de Centroamérica, Suramérica y el Caribe (González 2018).

En su visionario artículo “Por Un Feminismo Afrolatinoamericano” (1988), González puso “el dedo en la llaga” mencionando algo que al feminismo latinoamericano le sigue doliendo o molestando, su negligencia teórica y práctica frente al racismo. Lélia Gonzalez mostró que el camino hacia el potencial emancipador del feminismo

no había sido el mismo para todas las mujeres en su gran diversidad y que las mujeres amefricanas y amerindias sentían extrañeza frente a un movimiento en el que sus experiencias y reivindicaciones no tenían la misma cabida que las de las mujeres no marcadas étnico-racialmente. En otros escritos señaló también la importancia para la mujer negra de no dispersarse en un feminismo que la apartara de sus hermanos y compañeros dada su comprensión del carácter prioritario del combate al racismo.

El pensamiento afrolatinoamericano tiene también una gran deuda con Sueli Carneiro, educadora, filósofa y militante, quien por casi cinco décadas de escritura académica y periodística ha contribuido a deconstruir el supuesto carácter occidental del pensamiento latinoamericano. Su trabajo ha develado el espejismo de un mundo troquelado por un universalismo abstracto y una organización social jerárquica y binaria de género y raza asentada en la violencia sexual colonial. En su famoso artículo “Ennegrecer el feminismo” Carneiro (2005) plantea la pervivencia de la diferenciación de las relaciones de género, según el color o “raza” instituidos en el periodo esclavista, en el imaginario social brasilero y en un orden social, supuestamente democrático. Esta pervivencia requiere, para ella, que el discurso feminista considere esta experiencia histórica diferenciada, y dé cuenta de la diferencia cualitativa que el efecto de la opresión tuvo y tiene en la identidad femenina de las mujeres afrodescendientes<sup>4</sup>.

Para Carneiro, la perspectiva política de las mujeres negras brasileras está “diseñando nuevos contornos para la acción política feminista y antirracista, enriqueciendo tanto la discusión racial, como la de género” (Carneiro 2005: 2); lo hace al proponer un enfoque que integra tanto las lecciones de las luchas de los movimientos negros, como las del movimiento de mujeres, y afirma esta nueva identidad política que resulta de la condición específica de ser simultánea-

4. Carneiro fue la primera en proponer el uso del término afrodescendiente como una palabra con una connotación reivindicativa social, cultural y política para generar cohesión y una identidad política común, propuesta que fue incorporada en la terminología de la ONU a partir de la Conferencia de Durban en 2001

mente mujer y negra. Según Carneiro, al traer a la escena política las contradicciones resultantes de las variables raza, clase y género, el actual movimiento de mujeres negras está promoviendo una síntesis de las banderas de lucha que históricamente han sido levantadas por los movimientos negros y de mujeres del país. En resumen, su pensamiento enriqueció y potenció la escena y la agenda política feminista “ennegreciendo” las reivindicaciones feministas, para hacerlas más representativas del conjunto de las mujeres brasileras; y por el otro lado, promovió la feminización de las propuestas y reivindicaciones del movimiento negro. En sus palabras:

La utopía que hoy perseguimos consiste en buscar un atajo entre una negritud reductora de la dimensión humana y la universalidad occidental hegemónica que anula a la diversidad. Ser negras sin ser solamente negras, ser mujeres sin ser solamente mujeres, ser mujeres negras sin ser solamente mujeres negras. Lograr la igualdad de derechos es convertirse en un ser humano pleno y lleno de posibilidades y oportunidades más allá de su condición de raza y de género. Ese es el sentido final de esta lucha (Carneiro 2005: 5).

El caso de Brasil muestra algunas diferencias en comparación con el resto de la región, ya que los estudios sobre género, raza y colonialidad han tenido un mayor desarrollo vinculado al lugar que han ocupado en el ámbito social, político y académico nacional. En el ámbito feminista de la mayoría de países latinoamericanos, con excepción de Brasil, tuvimos que esperar hasta la década de 1990 para empezar a reconocer con timidez la importancia de profundizar en el tema del racismo. Esta negligencia en relación con el racismo tiene muchísimo que ver con la ideología del mestizaje prevaleciente en la región hasta entonces, como mito fundacional. Igualmente, está relacionado con el origen social y étnico-racial de la mayoría de las militantes feministas. Es importante recordar además que muchas de las primeras militantes feministas provenían de partidos y organizaciones militantes de izquierda o asumían una doble militancia en ellos y en las organizaciones feministas.

Y que en este contexto se fraguó en la segunda mitad de los años ochenta una corriente de feminismo de los sectores populares que buscó disputarles a los partidos de izquierda sus bases femeninas en torno a un proyecto que reuniera las reivindicaciones populares y feministas (Falquet 2019).

Por ello, en la región se acopió una buena cantidad de investigaciones feministas centradas en las articulaciones de clase y género. Sin embargo, aunque estos análisis reconocieron explícitamente las diferencias de clase al interior del feminismo, y a pesar de que en el contexto latinoamericano las desigualdades de clase se superponen con las desigualdades raciales, en la práctica ignoraron el papel de los procesos de racialización en la opresión de las mujeres. El movimiento feminista latinoamericano —al igual que otros movimientos sociales de la región— fue configurado con prejuicios raciales que permearon tanto las relaciones interpersonales entre militantes como su agenda estratégica, y resultó más cómodo negar el racismo que podía existir en sus filas que problematizarlo o adoptar una actitud defensiva en lugar de enfrentarlo. Fueron las mujeres negras feministas brasileñas, uruguayas, caribeñas, quienes lograron, no sin dificultad, plantear dentro de los Encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe la necesidad de incluir el tema del racismo en la agenda feminista<sup>5</sup> y de constituir un mecanismo regional de coordinación entre ellas (Álvarez 1997).

Finalmente, el 19 de julio de 1992, 350 mujeres negras de 32 países se congregaron en República Dominicana, un país con una larga tradición de feminismo, para realizar el Primer Encuentro de mujeres negras latinoamericanas y caribeñas. En este país ya habían surgido, al inicio de los años noventa del siglo XX iniciativas como la de la Casa por la Identidad de las Mujeres Afros (IDENTIDAD), en la cual se realizaron actividades culturales y de formación y campañas de concientización contra el racismo, el clasismo y el

5. En 1985, durante el III Encuentro feminista de América Latina y el Caribe, celebrado en Brasil las feministas negras formularon una crítica firme a la escasa participación de las mujeres negras y de sus problemáticas dentro de la agenda feminista (Álvarez et al. 2003)